

Rey Mando y firmo en Mexico de quince dias
de mayo de 1562

Pedro Nicols
Juan Menchion

Interim
Juan fausto Resalt
de Gumiel

ff

Yo el Rey Mando y firmo en
cinco dias del mes de Diciembre de mill seiscien
tos y catorce años Los señores de la Real Audiencia y Regim.
de ella se juntaron a Consejo en la sala de su
Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Mage. y bien y utilidad de esta
Republica es asaber los señores Pedro Nicols fernan
dez Menchion theniente de Conregidor desta Audiencia
y los señores Pedro Alcantara Perez de Meca D. Juan
Ginez y quinones D. Juan fernandez Pinero D. Pedro
Villanueva D. Pedro Lopez exea y Mulas D. Juan
zisco Cano D. Juan Carrizosa de Casas D. Joseph de
Cuebo D. Juan Contreras D. Claudio de Gueraza D.
Juan Mathes D. fernando Ruiz D. Ca de farando
D. Juan Carrasco D. Martin fernan

D. Juan Isler D. Juan de segura pinar

En este estado con permiso de esta Audiencia salio de este Ayuntamiento
el Sr. D. fernando Ruiz

